DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES, QUEJAS Y REGISTRO PATRIMONIAL

– DGRIQRP –

Dra. Susana C. Alva Chimal
Directora General – desde marzo de 2020

Esta Dirección General tiene entre otras funciones: investigar quejas y denuncias; atender solicitudes de acceso a la información y de colaboración; iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa; tramitar y resolver conciliaciones e inconformidades, así como procedimientos de sanciones a personas, proveedores y contratistas; participar y asesorar a los Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y recibir, registrar y controlar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Se realizaron las actividades en términos de los rubros que a continuación se describen:

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, CONCILIACIONES Y DE SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Quejas y denuncias

Se resolvieron 244 quejas y 48 denuncias.

Atención a solicitudes varias y de acceso a la información presentadas en la Unidad de Transparencia

Se atendieron un total de 28 solicitudes, de las cuales 18 fueron de acceso a la información y 10 de colaboración, formuladas por instancias internas y externas, a fin de corroborar la autenticidad de documentación de carácter académico, tales como títulos profesionales, certificados e historiales, entre otras.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia actualizando e incorporando en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las versiones públicas de aquellas declaraciones patrimoniales y de intereses en las que sus titulares autorizaron hacerlas públicas y de las resoluciones administrativas con sanciones graves que resultaron procedentes.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Con el fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las dependencias y entidades universitarias se lleven a cabo conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron, vía remota, las siguientes actividades:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en 22 sesiones convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de la fundamentación y motivación de 83 casos presentados a dictamen para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública.

Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en las 43 sesiones celebradas por 16 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias, llevando a cabo el análisis y evaluación de la fundamentación y motivación de 41 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública.

Licitación Pública

Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios asistiendo a cada uno de los actos de los 62 procedimientos de licitación pública, tanto de carácter nacional como internacional, que fueron convocados por la Dirección General de Proveeduría, así como por las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Invitación a cuando menos tres personas

Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada uno de los actos de 75 procedimientos de invitación a cuando

menos tres personas convocados por la Dirección General de Proveeduría, así como las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Informes cuatrimestrales

Se recibieron 425 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto a compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2025, vigilando el cumplimiento a la normatividad universitaria.

Comité de Licitaciones del Patronato Universitario

Se asistió a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas convocadas por la Dirección General del Patrimonio Universitario, para la adjudicación del uso de los espacios destinados a la prestación del servicio de cafetería ubicadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como en la Facultad de Arquitectura, en su edificio principal y en el de Diseño Industrial.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Se dio inicio a 14 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios.

Se resolvieron 12 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios, imponiéndose 14 sanciones, de los cuales 3 procedimientos fueron iniciados en 2023; 6 en 2024 y 3 en 2025.

INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

Inconformidades

Se recibieron 8 procedimientos de inconformidad, se resolvieron 6 y 2 se encuentran en trámite; asimismo se resolvió un procedimiento de 2024.

Sanción a proveedores

Se tramitaron 3 procedimientos de sanción, los cuales fueron resueltos. Se concluyó un procedimiento iniciado durante 2024.

SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

Se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento de requerimientos de información de autoridades jurisdiccionales, con 8 juicios de nulidad, 4 de ejercicios anteriores y 4 nuevos, concluyéndose 1 y 7 están en trámite. También se brindó apoyo en 6 juicios de amparo, 2 de ejercicios anteriores y 4 nuevos, concluyéndose 4 y 2 están en trámite. Del mismo modo, se dio seguimiento a 13 asuntos penales.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron 754 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, 502 Iniciales, 194 de Conclusión, 21 Voluntarias y 37 de Actualización, las cuales son resguardadas y custodiadas en términos de las disposiciones aplicables. La recepción de estas declaraciones implicó actualizar el Padrón de Sujetos Obligados.

Se llevaron a cabo 436 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, para invitarlos a cumplir con esta obligación mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto.

Se brindaron 730 asesorías sobre el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, se elaboró la versión pública de 25 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de funcionarios y empleados universitarios que manifestaron su conformidad para hacer pública su información.

Con objeto de promover la cultura de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se solicitó a la Dirección General de Personal que en las quincenas ocho, dieciséis y veintidós se incluyera en los talones de pago la leyenda: "Recuerda presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, descarga los formatos www.contraloria.unam.mx/formatos".